

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL- SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-046-2020

Fecha: 09 de Diciembre 2020

1. **OBJETO A CONTRATAR:** “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL AREA DE SALUD AMBIENTAL DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, COMO UNA MEDIDA COMPLEMENTARIA BÁSICA PARA LA POBLACIÓN, EN ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA DEL VIRUS COVID-19”
2. Para el presente proceso de selección de Mínima Cuantía y de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre fue el día 02 del mes de diciembre de 2020 a las 11:00 am, recibándose las siguientes propuestas:

No. De propuesta	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE)
1	SOLUCIONES INTEGRALES B&V S.A.S.	ANDRES FELIPE DIAZ ROJAS	\$20.643.400
2	DOTACIONES QUÍMICO CLÍNICAS S.A.S.	INDIRA BARRIOS MENDOZA	\$24.885.171
3	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	IVAN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO	\$26.126.575
4	DOMO MEDICA S.A.S	MANUEL GERARDO RAMOS RAMOS	\$26.743.674

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

PROPONENTE No. 1 SOLUCIONES INTEGRALES B&V S.A.S.

VALOR OFRECIMIENTO ECONÓMICO: \$20.643.400

El Proponente No. 1. SOLUCIONES INTEGRALES B&V S.A.S. Presentó ofrecimiento económico por valor total de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L (\$20.643.400), oferta que lo convirtió en el proponente con el menor valor del ofrecimiento económico para el presente proceso de selección.

Conforme a lo anterior, en atención a lo señalado en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en relación al procedimiento de contratación de Mínima Cuantía, que establece: “(...) La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía (...)”, por lo anterior, el Departamento procederá a proferir el presente **INFORME DE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL- SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-046-2020

EVALUACIÓN de la MC-046-2020, en los siguientes términos:

I. DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES

REQUISITOS	
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a 30 días	CUMPLE
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal o persona natural	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario	CUMPLE
Acreditación de Aportes Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no responsabilidad fiscal	CUMPLE Se verificó de oficio por parte de la Entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE Se verificó de oficio por parte de la Entidad
Certificado de no antecedentes judiciales y medidas correctivas	CUMPLE

II. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados (acompañadas de las respectivas copias de los contratos, recibo a satisfacción y/o acta de liquidación), las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.

El presupuesto oficial del presente proceso de selección es de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML (\$28.694.687 M/CTE)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL- SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-046-2020

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO (SMMLV)	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (SMMLV)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
TECNOSOLUCIONES A & K S.A.S	“suministro de elementos (termómetro, trajes de seguridad, nevera plástica, tijeras, gasa, algodón entre otros) para evitar la propagación del COVID 19 en la oficina de la ciudad de barranquilla.	\$33.000.000 (37,5 SMMLV)	\$33.000.000 (37,5 SMMLV)	100%	CUMPLE El proponente subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, anexando copia del contrato, cumpliendo con los requisitos señalado en el NUMERAL VII. Experiencia.

Evaluada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente aportó UN (1) contrato válido con el cual CUMPLE la totalidad de los requerimientos establecidos en el numeral VII. Requisitos mínimos habilitantes, literal B. Experiencia. Por lo tanto obtiene una evaluación técnica de HÁBIL.

Por lo anterior, se tiene que el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES B&V S.A.S**, cumple económicamente, jurídicamente y técnicamente.

RECOMENDACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la verificación y evaluación de la oferta fue adelantada por los evaluadores designados por el DEPARTAMENTO, quienes recomiendan aceptar la propuesta presentada por el oferente: **SOLUCIONES INTEGRALES B&V S.A.S**, sociedad comercial identificada con NIT. 900.188.417 - 1

Dado en la ciudad de Barranquilla, a los (09) días del mes de diciembre de 2020.

COMITÉ EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO)

MERI MONTERROSA THOMAS

Abogada de Contratación Secretaría General

Evaluador Aspectos Jurídicos

(ORIGINAL FIRMADO)

YESENYS MORALES MAGDANIEL

Asesora Externa Secretaria de Salud

Evaluador Aspectos Técnicos